



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

DIRECCIÓN LEGAL INFORMES EXIGIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales informa a la ciudadanía en general, que la información oficiosa correspondiente al numeral 9 Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), sobre informes exigidos por Disposición Legal, para el periodo de enero a junio del 2022, no se publican en el Portal de Transparencia porque no se han generado informes en dicho periodo, por tanto es inexistente.

San Salvador, 11 de julio de 2022.

Licda. Mirna Patricia Arevalo de Patiño
Directora Legal

